

truccion pública. Aguardo que el contratista cumpla con su compromiso para tratar la composicion de una pieza i la terminacion de la cañeria.

PERSONAL.

Superiores.—No hai queja de ninguno de ellos.

Alumnos internos.—Mucho me complace poder decir a usted que han desaparecido los males que ocasionó el servicio militar de los alumnos. Solo subsiste el de la ausencia del alumno Manuel Lara C, que permanece en el Ejército apesar de haberme dirigido atentamente al señor Secretario de Gobierno solicitando por su conducto lo dieran de baja. Ojalá que se tenga en cuenta la importancia de este asunto i se resuelva pronto que venga a ocupar su puesto el señor Lara o que se declare vacante la beca.

Externos.—El jóven Francisco Sáenz, que se habia retirado de la escuela ha vuelto a solicitar ser admitido en ella. Los alumnos Cenon Ramirez i José María González no han asistido en todo el mes; el primero por estar ausente i el segundo por enfermedad.

La conducta i aplicacion de internos i externos son satisfactorias.

En cuanto a asistencia, dudo que algun otro establecimiento público la tenga mas cumplida.

ALIMENTACION.

No han faltado quejas, pero he ocurrido inmediatamente a la señora contratista quien ha oido mis reclamos.

ESCUELA ANEXA.

En esta se han verificado dos sabatinas, la primera versó sobre Lectura en la 1.ª i 2.ª seccion, i la segunda sobre Jeografia, Lectura i Recitacion en la 3.ª. Los resultados fueron satisfactorios. En ambas nos honraron con su asistencia la señorita Directora de la escuela superior i la comunidad de sus alumnas, i en la segunda el señor Director de la escuela primaria del distrito, i el señor Juan de D. Sanin. Los alumnos de la Normal exhibieron trabajos de dibujo i caligrafia.

DISTRIBUCION DE LAS TAREAS.

(1.ª Seccion.—48 alumnos.)

Materias.	Practicantes.	Calificacion.
1 Lectura	Daniel Ródas (int.)	Regular
2 Escritura	Miguel Jirardo (int.)	Mal.
3 Aritmética	Antonio Cardona (int.)	Mal.
4 Dibujo	Miguel Mejía (int.)	Regular
5 Objetiva	id. id. (int.)	Regular
6 Calisténica	Emilio Gatiérrez (ext.)	Regular
7 Historia Nat.	Cecilio Uribe (interno)	Bien.

(2.ª Seccion.—39 alumnos.)

Materias.	Practicantes.	Calificacion.
1 Lectura	Ant.º J. Peláez (int.)	Regular
2 Escritura	Juan M. González i Jorge Sáenz (internos)	Regular
3 Aritmética	José Joaq. Linco (ext.)	Regular
4 Dibujo	Juan de J. Lénis (int.)	Bien.
5 Objetiva	id. id.	Bien.
6 Calisténica	Francisco Orozco (ext.)	Regular
7 Geometría	Jerman Garcia (ext.)	Bien.
8 Historia natural.	Cecilio Uribe (int.)	Bien.

(3.ª Seccion.—30 alumnos.)

Materias.	Practicantes.	Calificacion.
1 Lectura	Félix Ródas (ext.)	Bien.
2 Escritura	Félix Uribe (ext.)	Bien.
3 Aritmética	Abelino Uruburu (ext.)	Bien.
4 Dibujo	Baldomero Sanin (ext.)	Bien.
5 Geometría	Félix Uribe (ext.)	Bien.
6 Castellano	Manuel Buitrago (int.)	Bien.

- 7 Composicion... Félix Ródas (ext.)..... Bien.
- 8 Historia patria... Rafael Sanin (int.)..... Bien.
- 9 Objetiva..... Abelino Uruburu (int.)... Bien.
- 10 Jeografia..... Rafael Sanin (int.)..... Bien.
- 11 Calisténica..... Baldomero Sanin (ext.)... Bien.
- 12 Historia natural El Director de la anexa.....

Ha habido en el mes 44 sesiones i 415 fallas de asistencia.

Soi del señor Director mui atento servidor,

Adolfo Fernández

NOTA ✓ 7405

por la cual se avisa haberse hecho electiva una fianza Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Administracion Principal de Hacienda Nucional.—Numero 512.—Medellin, 15 de Mayo de 1879.

Señor Inspector jeneral de Instruccion pública en el Estado.—Presente.

El señor doctor Manuel Uribe A., como fiador del alumno de la Escuela Normal nacional de Rio-Negro, Alejandro Jirardo, pagó en esta fecha la suma de ciento cuarenta i nueve pesos setenta i cinco cvos. (\$149-75), valor de la cuenta de gastos en la educacion del espresado alumno, que pasó usted a esta Administracion con nota número 1887, fecha 14 de junio de 1878.

De usted atento servidor,

José María Montoya G.

NOTA ✓ 7406

remisoria de una proposicion acordada por la Corporacion municipal de El-Peñol i dicha proposicion,

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Número 68.—Presidencia de la Corporacion Municipal.—Peñol, Abril 23 de 1879.

Señor Director jeneral de Instruccion pública en el E.—Medellin.

Adjunta tengo el honor de remitir a usted copia de una proposicion que fué aprobada unánimemente por la Corporacion municipal que tengo la honra de presidir, referente a la conducta observada por los señores Directores de las escuelas elementales de este distrito en el curso de la revolucion, la cual desea la misma Corporacion que se publique en *El Preceptor*.

Soi del señor Director atento servidor,

Francisco A. Garcia A.

La Corporacion municipal del Peñol,

en sesion de esta fecha, aprobó lo siguiente:

“La Corporacion municipal de este distrito, da un voto de aprobacion a los señores Directores de las escuelas públicas del mismo por la conducta ejemplar i patriótica que en todo tiempo han observado i por la que observaron durante el curso de la revolucion.

Trascibase esta resolucion a los señores Directores, a los Inspectores Departamental i jeneral de Instruccion pública del Estado, i al señor Director jeneral del ramo para su conocimiento, i para que si lo tiene a bien se sirva ordenar su publicacion en *El Preceptor* o en el *Registro Oficial*.

Dada en El-Peñol a 22 de Abril de 1879.

El Presidente, Francisco Garcia A.—El Vice-Presidente Marcelo Benjumea.—El Juez, José María Arce U.—El Suplente, Maurino Hernández.—El Procurador, Tobías Salazar.—El Secretario, Estanislao Hernández.

Es Copia.

El-Peñol, Abril 22 de 1879.

Estanislao Hernández, Secretario.

143/